

El Pleno de la Corporación se da por enterado del convenio entre este Ayuntamiento y Correos y Telégrafos S.A., S.M.E., para la implantación de dispositivos públicos CITYPAQ en edificios municipales.

TERCERO.- DAR CUENTA DEL CONVENIO ENTRE ESTE AYUNTAMIENTO Y LA ASOCIACIÓN ARCÓPOLI.-

La Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" El Ayuntamiento de Arganda del Rey a través de la Concejalía que dirijo, apuesta por el desarrollo de actividades de Igualdad en apoyo de los colectivos más desfavorecidos. En sesión plenaria de 8 de junio del año 2017, se aprobó por unanimidad una Declaración Institucional, en la que se manifestaba el apoyo y el agradecimiento a las organizaciones LGTBI por su trabajo en pro de conseguir una sociedad libre de toda discriminación y exclusión basada en la orientación sexual y la identidad de género; y también la Declaración apoyaba las actividades que se organizan en torno al día 28 de junio, "Día del Orgullo LGTBI". Prueba del compromiso del Gobierno de Arganda del Rey contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género y contra los delitos de odio, es el Convenio de colaboración que hemos firmado con ARCÓPOLI. ARCÓPOLI es una asociación que desarrolla un Servicio de Atención a Víctimas de Delitos de odio causados por la orientación sexual y/o identidad de género y que trabaja por la equiparación social y legal de Lesbianas, Gays, Trans y Bisexuales (LGTB). Desde 2016, esta asociación, junto con otras, coordina el Observatorio Madrileño contra la LGTB fobia. Este Convenio tiene como objeto establecer un marco de colaboración y coordinación entre el Ayuntamiento de Arganda del Rey y la Asociación ARCÓPOLI para mejorar la equiparación social y legal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales, mediante las siguientes actuaciones: Servicio de Atención a Víctimas de Delitos de Odio causados por la orientación sexual y/o identidad de género. Valorar la situación en el municipio de dicho colectivo. Realización de actividades formativas y divulgación de información para la ciudadanía sobre lucha contra este tipo de discriminación. Este es un paso más que el actual Gobierno da en pro de la igualdad y la lucha contra la violencia de género."''''

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, interviene para agradecer la gestión que se ha hecho desde la Concejalía, es una enmienda de Arganda sí Puede y por ello se alegran de que la hayan llevado a cabo.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Aunque en este plenario se haya negado, no sabemos muy bien con qué intención, Ahora Arganda ha participado activamente para que este convenio concreto, que además será gratuito para el Ayuntamiento, saliera adelante. Con esto no queremos minusvalorar la participación de otros Grupos, pero ser socio de gobierno no da la

exclusividad para hablar con las organizaciones sociales ni para instar al gobierno, aunque no fue a través de la Sra. Sabugo, eso es cierto, a que el gobierno se pusiera en contacto con Arcopoli y conocieran más de este convenio que ofrecían. Y esto fue después de la presunta agresión a dos mujeres adolescentes en fiestas. El partido local Ahora Arganda habló con Arcópoli interesándonos por si la denuncia de las mujeres hubiera llegado a ell@s, y entonces supimos de esa herramienta gratuita que estaban ofreciendo a los municipios para vigilar los delitos e incidentes de odio contra personas LGTBI. También asistimos el pasado 12 de marzo al acto de firma del convenio. Nos alegramos de que Arganda sea ya uno de los municipios que disfrute de este convenio porque el objetivo de Ahora Arganda también es: mejorar la equiparación social y legal del colectivo de personas lesbianas, gays, transexuales y bisexuales, así como evitar en Arganda la discriminación por orientación sexual y/o identidad de género."*****

La Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad, interviene aclarando a la Sra. Cuéllar Espejo que "presunta agresión" porque no hay ninguna confirmación oficial de que hubiera ninguna agresión sexual ni física por orientación sexual, la Sra. Cuéllar Espejo dice que fue artífice de ese contacto con ARCÓPOLI, a quien les habla ARCÓPOLI la llama para confirmar si tiene información con respecto a esa agresión, no respecto a que Ahora Arganda sugiriese que firmasen ningún convenio de colaboración ni nada al respecto, esto fue una enmienda a los presupuestos que se aprobó en Pleno, a raíz de ello el gobierno consideró oportuno seguir trabajando en igualdad y atender al colectivo LGTBI y consideró oportuno materializar la firma de este convenio, no fue la Sra. Cuéllar Espejo la artífice de este convenio, a quien les habla la única afirmación que la hicieron respecto a la Sra. Cuéllar Espejo era que ésta le dio el teléfono para preguntar a quien les habla sobre esa presunta agresión, nada de convenio, no quiere que la Sra. Cuéllar Espejo se cuelgue medallas que no la corresponden.

El Sr. Alcalde-Presidente se congratula de que entre todos puedan firmar este convenio aunque sea la Sra. Sabugo la que lo presenta.

El Pleno de la Corporación se da por enterado del convenio entre este Ayuntamiento y la Asociación ARCÓPOLI.

CUARTO.- DAR CUENTA DE LA SITUACIÓN DE LA VIABILIDAD DEL SERVICIO DE DEPORTES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.-

La Sra. Amieba Campos, Concejala Delegada de Deporte y Actividades Saludables, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" El pasado 14 de marzo en la Concejalía de deportes los grupos políticos de esta Corporación fueron informados del estudio económico del servicio de deportes. Por tanto siendo conocedores del estudio paso a detallar los mismos datos que se mostraron en esa reunión. Recordamos que el estudio pretende analizar y comparar los datos económicos por el Servicio Municipal de Deportes. Gestionada en los últimos